



En más de 30 puestos de alcoholemia en puntos estratégicos durante la Nochebuena y Navidad, la Ciudad realizó, hasta las 7 de la mañana, 5.394 testeos con 30 positivos a quienes se les retuvo la licencia de conducir: la tasa de positividad fue del 0,47%.

Con una cantidad similar de controles que el año pasado, esta vez se registraron menos positivos y la tasa de positividad cayó a la mitad.

En la Ciudad, 1 de cada 5 siniestros fatales está relacionado con el consumo de alcohol y por eso para las Fiestas se refuerzan los operativos de prevención y los controles de alcoholemia que se hacen durante todo el año en las 15 comunas. Este año ya se efectuaron más de 470 mil controles, con un 0,97% de positividad, en el marco de una política integral de seguridad vial que impulsa la gestión. Y se retuvieron 4.300 licencias.

El año pasado se habían hecho 5.399 controles en Nochebuena y Navidad, con una tasa de 0,83%. Los límites vigentes en la Ciudad son 0,5 g/l para conductores de autos particulares; 0,2 g/l para motociclistas; 0,5 g/l para su acompañante y 0,0 g/l para principiantes y conductores profesionales.

Ahora, 11 conductores tuvieron un dosaje mayor a 1 g/l, 19 con 0,5 g/l y 0,99 g/l. El más elevado fue de 1,74 g/l de alcohol en sangre.

### **Las sanciones son:**

- Entre 0,5 gr/l y 1 gr/l: multa de entre \$119.776,5 y \$798.510, más la inhabilitación de la licencia de 2 a 4 meses. Si aprueba el curso de educación vial, el plazo se reduce a la mitad en la primera falta. Se mantiene el acarreo de vehículo y la retención de la licencia de conducir.

- Desde 1 gr/l en adelante: multa de \$239.553 a \$1.597.020, o 1 a 10 días de arresto, inhabilitación de la licencia de 4 meses a 2 años que no puede ser dejada en suspenso. En la primera contravención el plazo de inhabilitación se puede reducir a la mitad si se aprueba el curso de seguridad vial.

- En caso de negarse a someterse a un control de alcoholemia, multa de \$798.510 y se remite el vehículo.

Parte de los controles de los efectivos del Ministerio de Movilidad e Infraestructura se efectuaron mediante la metodología “embudo”, que obliga a circular a baja velocidad, refuerza la percepción del operativo y mejora la seguridad del personal y es un estándar recomendado por la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Estos operativos se complementan con sanciones más estrictas para quienes conducen alcoholizados. Todos los conductores que superan los límites permitidos quedan inhabilitados por un mínimo de dos meses, se le retiene la licencia y se acarrea el vehículo.

No está permitido ceder el volante en ninguno de los casos. Para resolver su situación -que varía según el dosaje- deben presentarse en la Dirección General de Administración de Infracciones o en la Justicia contravencional. Además de pagar la multa, tienen que asistir a un taller de educación vial obligatorio de 8 horas de duración (dos encuentros de 4 horas).

### **Los atendidos en hospitales**

En la Ciudad está prohibido el uso de artículos de pirotecnia con “efecto audible”, tal como lo dispuso el Jefe de Gobierno, Jorge Macri. Es una medida que protege a las personas, a los animales y al ambiente pedida por los vecinos.

Durante anoche y hoy se registraron, hasta las 7 de la mañana, 18 personas atendidas en diferentes hospitales especializados de la Ciudad, por incidentes durante los festejos.

En el Hospital Oftalmológico Santa Lucía hubo 7 pacientes. Seis presentaron cuadros ambulatorios mientras que el restante fue una persona que debió ser intervenida quirúrgicamente con lesiones menores.

El Hospital Oftalmológico Lagleyze recibió a 10 personas con lesiones por el uso de pirotecnia. Todos fueron cuadros ambulatorios.

Y el Hospital de Quemados solo atendió a una menor de edad con heridas leves.